

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DECRETO 278/2015, de 14 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de julio de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General de Empleo.

Sevilla, 14 de julio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio